

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°155  
Período: del 28/11/04 al 04/12/04  
Santiago - Chile**

1.- El Mercurio - lunes 29 de Noviembre – sección nacional

**Dos soldados mueren en ejercicios militares en Magallanes**

2.- El Mercurio - martes 30 de noviembre – sección noticias nacional

**Almirante Vergara: Armada realizará un "acto de desagravio" en el Esmeralda**

3.- El Mercurio - martes 30 de noviembre – sección noticias nacional

**La Armada niega responsabilidad institucional en torturas**

4.- La Tercera - miércoles 1 de diciembre – sección política

**Fuerza Aérea asume responsabilidad de los altos mandos en violaciones a los DDHH**

5.- La Tercera - miércoles 1 de diciembre – sección política

**Ravinet considera una "estupidez" dar de baja al buque Escuela Esmeralda**

6.- La Tercera - miércoles 1 de diciembre – sección política

**Almirante (R) Arancibia: Nadie puede comprometerse a un "nunca más"**

7.- El Mercurio - miércoles 1 de diciembre – sección noticias nacional

**FACH atribuye a los mandos los abusos**

---

1.- El Mercurio - lunes 29 de Noviembre – sección nacional

**Dos soldados mueren en ejercicios militares en Magallanes**

PUNTA ARENAS.- Dos soldados conscriptos murieron y otros dos resultaron heridos al explotar una granada de mortero de 120 milímetros al interior de un predio militar, en la isla de Tierra del Fuego.

El accidente se registró a las 11 horas de ayer durante unos ejercicios militares de fin de año realizados por el regimiento reforzado Caupolicán, en un campo ubicado en el área del cordón Baquedano, a poco más de 40 kilómetros al poniente de Porvenir.

Las víctimas fueron identificadas como Eduardo Alián Mariñán y Jaime Pérez Aguilera, ambos de 19 años, naturales de la Octava Región del Biobío.

El primero de ellos murió cuando era trasladado por vía aérea desde Porvenir a Punta Arenas, en tanto que el segundo falleció cerca de las 16 horas, cuando permanecía internado en el hospital de las Fuerzas Armadas.

En el accidente resultaron también heridos el suboficial Daniel Castro Sánchez, de 42 años, y el soldado conscripto Eduardo Sánchez Medina, de 19 años. Ambos permanecen estables.

El suboficial Daniel Castro Sánchez y los soldados Eduardo Sánchez Medina, Jaime Pérez Aguilera y Eduardo Alián Mariñán, todos pertenecientes al Ejército, manipulaban el artefacto cuando detonó por causas que se investigan.

El suboficial Castro perdió su mano derecha y dos dedos de la izquierda y Sánchez Medina sufrió traumatismo encéfalo craneano y quemaduras.

Los dos heridos fueron ingresados en el hospital de la Fuerzas Armadas, de la ciudad austral de Punta Arenas, y se encuentran fuera de peligro.

Los conscriptos participaban de un simulacro de guerra conjunto entre la Quinta división del Ejército, la Cuarta Brigada Aérea y la Tercera Zona Naval.

2.- El Mercurio - martes 30 de noviembre – sección noticias nacional

**Almirante Vergara: Armada realizará un "acto de desagravio" en el Esmeralda**

SANTIAGO.- La Armada planea efectuar "un acto de desagravio" en el buque escuela Esmeralda, a raíz de los actos de tortura que se realizaron en él durante el año 1973, anunció el comandante en Jefe de esa institución, almirante Miguel Angel Vergara.

El alto oficial señaló que acoge los resultados de la comisión Valech, incluyendo el hecho de que en ese navío se torturó a prisioneros durante los 12 días en que sirvió de recinto de detención.

"Nosotros acogemos lo que allí se dice, independientemente de que no le podemos exigir a este informe la rigurosidad de un proceso jurídico, pero aceptamos sus denuncias y acogemos como ciertos los testimonios que allí se dicen", declaró.

Vergara agregó que "El informe indica que durante el breve período en que la Esmeralda fue centro de detención, que nosotros estimamos de 12 días, se constituyó a bordo, según dice el informe, una unidad externa que interrogó y torturó. Y eso lo lamentamos profundamente y estamos abiertos en un momento, de hacer algún acto de desagravio que en alguna forma sirva para desestigmatizar este buque que tanto servicio presta a la patria".

El comandante en jefe de la Armada dijo que la institución entregará en los próximos días una información oficial al respecto, tras analizar el voluminoso informe de la comisión.

Consultado sobre si sigue poniendo las manos al fuego por los hombres de la Armada, señaló que "efectivamente y las sigo poniendo por las 25 mil personas, hombres y mujeres, a las cuales tengo ahora el honor de comandar".

"No estoy hablando del tiempo pasado, estoy hablando de ahora. Y ahora reitero que sí pongo mis manos al fuego", enfatizó.

"Tenemos que tener la hombría de aceptarlo"

El Comandante en Jefe de la Armada rechazó que la institución haya cambiado su visión respecto de lo ocurrido, porque, según dijo, dicha rama de las Fuerzas Armadas, no ha contado con antecedentes formales. Pero si el informe de la tortura así lo ha indicado nosotros lo acogemos, "evidentemente tenemos que tener la hombría suficiente como para aceptarlo, y eso es lo que hemos hecho".

Esmeralda sigue como crucero de instrucción

Vergara pidió que "queden desde ya con la idea de que la Armada acoge este informe y la Esmeralda sigue siendo un crucero de instrucción como tradicionalmente ha sido y particularmente el próximo año es muy importante porque hemos invitado a participar a 25 guardiamarinas de la Armada Argentina".

Asimismo, rechazó las versiones que lo señalan como eventual responsable de la tortura a un marino en el buque Cochrane, donde él ejercía un rol de mando.

Indicó que esa versión constituye una manipulación de la información, enfatizando que él como cristiano rechaza actos de ese tipo y promueve el resguardo de los derechos humanos.

"Tengo mis pantalones bien puestos y habría sido una cobardía de mi parte haber mandado a un hombre a un lugar donde sabía que lo iban a torturar", enfatizó.

Sostuvo que en materia de derechos humanos "tengo mi conciencia absolutamente tranquila y cristalina y no tengo nada que ver en todo lo que se refiere a las violaciones a los derechos humanos. Soy cristiano y consecuente".

3.- El Mercurio - martes 30 de noviembre – sección noticias nacional

### La Armada niega responsabilidad institucional en torturas

SANTIAGO.- La Armada de Chile entregó hoy un comunicado en el que fija su posición frente al informe sobre la tortura, en el que declara la violación de derechos humanos nunca ha sido una práctica institucional.

Sin embargo, reconoce la existencia de abusos por parte de agentes del Estado y, en ese contexto, admite que algunos miembros de la Armada, desviándose de la doctrina de la institución, también participaron "en estos luctuosos hechos".

El siguiente es el texto del comunicado entregado por la Armada:

1.- La Armada de Chile en general acoge con generosidad y cristiana humildad el Informe de la Comisión Nacional sobre Tortura y Prisión Política, basándose principalmente en la competencia profesional, experiencia y calidad moral de los miembros de la citada Comisión. Valoramos el esfuerzo realizado en busca de la verdad.

2.- Aceptamos como verdaderos todos los testimonios, aun cuando dada la naturaleza de la Comisión no es posible exigirle la rigurosidad propia de un proceso judicial; ni tampoco la Armada posee archivos con informaciones que permitan ratificar o desmentir las denuncias registradas. Toda la información requerida que obra en nuestro poder fue entregada a la Comisión; lo propio hemos hecho con los tribunales de justicia.

3.- No obstante, independientemente de las observaciones procesales que pudiera merecer el Informe, su lectura es impactante y conmovedora, y nadie podría desconocer que en Chile se violaron gravemente los Derechos Humanos y la dignidad de muchas personas inocentes, por parte de Agentes del Estado. En este contexto, algunos miembros de la Armada, desviándose de la recta doctrina, también participaron en estos luctuosos hechos, particularmente durante los primeros meses inmediatamente posteriores al 11 de Septiembre de 1973.

4.- Al respecto, la Institución deja expresa constancia que jamás ha validado y ni siquiera insinuado la aplicación de tortura. La violación de los Derechos Humanos nunca ha sido una política Institucional. No obstante, a la luz de los testimonios recogidos por la Comisión, no podemos sino reconocer que en la cadena jerárquica de quienes estaban encargados de los procesos de interrogación, hubo personas y mandos que cometieron, autorizaron o simplemente permitieron que en los recintos de detención a su cargo ocurrieran tan lamentables hechos. Tales responsabilidades en lo ético y lo penal son estrictamente individuales. En todo caso, la Armada a corto andar enmendó rumbos y eliminó estas prácticas contrarias a su ser íntimo.

5.- Por otra parte, la Institución se hace un deber en expresar que lamentamos profundamente la violación de los Derechos Humanos y de la dignidad de las personas, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, pero particularmente delicado es que ellas hayan ocurrido a bordo del B.E. "Esmeralda", que es todo un símbolo para Chile entero. Fue desafortunado que ese buque haya sido utilizado como centro de detención, aun cuando hubiese sido sólo por dos semanas. Peor todavía que se hubiese constituido a bordo una unidad especial para interrogar bajo tortura a los detenidos. Al respecto, estamos disponibles para hacer lo que esté a nuestro alcance, como un gesto de desagravio y reconciliación.

6.- Sin duda que no hay ningún contexto que justifique la violación a los Derechos Humanos. Sin embargo, si verdaderamente queremos entender por qué ocurrió en Chile esta suerte de locura colectiva, no podemos abstraernos del clima de polarización y odio que se había generado desde antes de 1973. Es la única forma de prevenir que estos hechos se repitan. Ese contexto, está luminosamente explicado en el Informe elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), en su capítulo I "Marco Político", páginas 33 al 53.

7.- Por último, la Armada de Chile se conduce profundamente y solidariza con espíritu cristiano con todas aquellas personas que fueron torturadas y humilladas, y que tantas y tan graves consecuencias han tenido en su vida futura. Deseamos fervientemente que esta dolorosa verdad que ha revelado el Informe de la Comisión, contribuya no sólo a evitar que situaciones semejantes vuelvan a repetirse, sino también a superar definitivamente las heridas y no a reavivar rencores y nuevas odiosidades, llamado explícito de Su Excelencia el Presidente de la República, que esperamos sea acogido por todos los chilenos.

4.- La Tercera - miércoles 1 de diciembre – sección política

## **Fuerza Aérea asume responsabilidad de los altos mandos en violaciones a los DDHH**

El primero en dar un paso relacionado con la participación de las Fuerzas Armadas en violaciones a los Derechos Humanos fue el comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, a través de su documento El fin de una visión. En el texto, publicado por La Tercera antes que se conociera el informe sobre tortura y presos políticos, el jefe castrense hizo un mea culpa institucional.

Ayer fue el turno del comandante en jefe de la Armada, Miguel Angel Vergara, quien validó los testimonios, pero insistió en que las "responsabilidades en lo ético y en lo personal son estrictamente individuales".

Horas después, Carabineros afirmó que "repudia" a los hombres de sus filas que torturaron, "donde se cuentan personas que ejercían el mando jerárquico y que tuvieron responsabilidad por acción u omisión".

Gendarmería e Investigaciones también rechazaron y lamentaron las violaciones a los DDHH cometidas durante el gobierno militar.

La Fuerza Aérea (FACH) asumió esta tarde el rol de los altos mandos en los casos de violaciones a los derechos humanos, cometidos bajo el régimen militar. De esta forma se sumó a las reacciones frente al Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura dado a conocer el domingo por el Presidente Ricardo Lagos.

"En la Fuerza Aérea las responsabilidades corresponden siempre a los mandos, quienes tienen la obligación moral y legal de velar para que la Institución no se aparte nunca de la finalidad para la cual fue creada. El Alto Mando de la Fuerza Aérea asume esta dolorosa verdad y reitera su compromiso para que actos de esta naturaleza nunca vuelvan a repetirse", indicó la rama castrense en un comunicado.

Al mismo tiempo, la declaración recuerda que la FACH ha realizado "gestos concretos, en su ámbito de acción, para contribuir a la reconciliación de la sociedad chilena".

A continuación reproducimos el texto completo de la declaración:

La declaración de S.E. el Sr. Presidente de la República, junto con el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, constituyen un paso fundamental y decisivo en el largo y doloroso proceso de Reconciliación Nacional, emprendido con altura de miras por nuestro país. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

1.- La Fuerza Aérea de Chile, hace ya más de una década, reconoció la existencia y lamentó las violaciones a los Derechos Humanos que se informaron en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, manifestando que hechos de esa naturaleza nunca debían volver a repetirse, determinando así, tempranamente, lo que sería el proceso de reflexión institucional respecto de este doloroso episodio de la historia nacional.

El Alto Mando de la época, advirtió la importancia de asumir esta responsabilidad, aún en momentos difíciles, entregando oportunamente al país un mensaje orientado en la perspectiva del reencuentro de todos los chilenos.

Con posterioridad y en la búsqueda de la reconciliación nacional, la Fuerza Aérea, participó y suscribió, el acuerdo de la Mesa de Diálogo, en el sentido de rechazar y condenar las graves violaciones a los Derechos Humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar.

2.- La Fuerza Aérea de Chile valora el trabajo efectuado por la Comisión Valech, toda vez que constituye un avance significativo en el proceso de la reconciliación nacional.

Asimismo, lamenta y se conmueve profundamente que compatriotas hayan sido privados de su libertad ilegítimamente y sufrido torturas, condenando con fuerza las violaciones a los Derechos Humanos cometidas, porque nada puede justificarlas.

Estamos conscientes que el dolor de las víctimas y el sufrimiento de sus familias no podemos borrarlos, pues las huellas provocadas por hechos de esta naturaleza persisten, se traspasan a la sociedad y provocan heridas y divisiones en el sentir nacional. Con todo, podemos asegurar que al interior de la Institución, se han tomado todas las medidas para que estos actos nunca vuelvan a repetirse.

3.- Los hechos mencionados en el informe ocurrieron en un marco de convulsión, de polarización y de escenarios confusos asociados a la guerra fría, que afectaron a la sociedad en su conjunto, dividiéndola ideológicamente en sectores irreconciliables y sobre los cuales cada chileno puede tener su opinión.

En ese contexto, el informe que motiva esta declaración atribuye a personal de la Fuerza Aérea la comisión de actos de privación ilegítima de libertad y torturas, ocurridos principalmente en un primer período. El documento contempla un número significativo de casos e involucra a unidades de la Institución.

El contenido del informe de la Comisión compromete a la Fuerza Aérea, en consideración a la extensión de las situaciones que describe, como también por la tardanza de algunos niveles de mando en la adopción de medidas destinadas a reafirmar la vigencia de los derechos fundamentales de la persona.

Lo expresado anteriormente no se inscribe en la tradición histórica de la Institución y tampoco en la aplicación de la recta doctrina. Prueba de ello es que la mayoría de los integrantes de la Institución siempre estuvo dedicada a sus labores profesionales habituales.

En la Fuerza Aérea las responsabilidades corresponden siempre a los mandos, quienes tienen la obligación moral y legal de velar para que la Institución no se aparte nunca de la finalidad para la cual fue creada.

El Alto Mando de la Fuerza Aérea asume esta dolorosa verdad y reitera su compromiso para que actos de esta naturaleza nunca vuelvan a repetirse.

4.- Nuestra Institución ha efectuado gestos concretos, en su ámbito de acción, para contribuir a la reconciliación de la sociedad chilena.

En el campo educacional, se han reformulado los planes y programas de estudios en las Escuelas y Academias formadoras de Oficiales y Suboficiales, con el propósito de reforzar la formación valórica, la enseñanza del Derecho Internacional Humanitario y el respeto a los Derechos Humanos.

Se ha cooperado y se continuará cooperando con la justicia para contribuir a la búsqueda de la verdad, propósito que hemos hecho nuestro.

Con ese mismo espíritu, la Fuerza Aérea desarrolló un proceso al interior de sus filas, destinado a reunificar a la familia aérea. Ha sido nuestra decisión acercar a todos aquellos que fueron separados en ese período, volviendo a reconocerlos como nuestros camaradas. Se les restituyeron sus derechos y se les abrieron las puertas de nuestras Unidades. Nos hemos comprometido con nuestra propia reconciliación, con grandeza y generosidad de todos, esperanzados en que nunca más ocurran situaciones como las que se vivieron.

Honores negados a Camaradas les fueron restituidos, siempre bajo el mismo espíritu: unidad interna y reconciliación para mirar todos juntos el futuro de nuestra Institución y de nuestra patria.

Tenemos la esperanza que la condena por parte de la Fuerza Aérea de los hechos descritos en el informe y los actos concretos que hemos materializado, contribuyan a la unidad nacional. Finalmente el Alto Mando ha tenido una especial preocupación por mantener unida a la Institución y velar por que sea respetada y querida por todos los chilenos, por su profesionalismo, responsabilidad social, y por el desarrollo de los valores de honor, respeto al derecho y a la dignidad de las personas.

5.- La Tercera - miércoles 1 de diciembre – sección política

**Ravinet considera una "estupidez" dar de baja al buque Escuela Esmeralda**

Como una "estupidez" calificó el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, la posibilidad de reemplazar el buque Escuela Esmeralda dándolo de baja.

De esta forma el secretario de Estado rechazó que esta unidad de la Armada sea reemplazada, luego que a través del informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura se confirmara que sirvió de centro de detención y tortura durante las primeras dos semanas del gobierno militar.

"Yo creo que sería una estupidez. El Estadio Nacional sirvió como centro de tortura y hoy día se siguen jugando los partidos de fútbol y va gente de uno u otro lado y se paró el estigma con éstos. El Estadio Chile incluso cambió el nombre a una de las personas que fue torturada y asesinada en él, que es Víctor Jara", puntualizó Ravinet.

El titular de Defensa valoró los reconocimientos sobre violaciones a los Derechos Humanos efectuados por la Armada y Carabineros y destacó que la Esmeralda es un "símbolo de Chile" y que tiene una "enorme legitimidad en el país".

Agregó que el gobierno respaldará el gesto de reconciliación que efectúe la Armada con respecto al buque Esmeralda, pero que ojalá éste se efectúe en contacto con quienes fueron torturados a bordo.

6.- La Tercera - miércoles 1 de diciembre – sección política

### Almirante (R) Arancibia: Nadie puede comprometerse a un "nunca más"

El senador UDI y almirante en retiro, Jorge Arancibia, dijo hoy que no se puede garantizar que nunca más se comentan abusos como las torturas. "Yo no puedo comprometerme ni nadie puede hacerlo a que algo no ocurra nunca más si no sé qué lo origina", aseveró en entrevista con Radio Cooperativa.

Para Arancibia es necesario determinar primero los orígenes del quiebre institucional de 1973. "Lo que nos falta es el cuarto tiempo en que determinemos con exactitud académica cuáles fueron los orígenes y las causas del quiebre institucional, porque en la medida que no logremos eso, los compromisos del nunca más no son fundados".

Sobre si sabía de la política institucional de torturas durante el régimen militar, señaló: "No, no tuve informe. Es un velo que se ha ido descorriendo, como dijo el Presidente de la República. Yo supe que en el gobierno militar había habido enfrentamientos de la más variada naturaleza". Sin embargo, defendió el papel de los militares en el golpe. "Cuando las Fuerzas Armadas salen a la calle, su accionar no es gradual, es algo de lo que tenemos que tener conciencia. Cuando se saca a las Fuerzas Armadas, se hace con una misión. La nuestra era poner orden, dejar el país operativo, funcionando y eso se logró en breve tiempo, cuatro, cinco meses, con un alto costo", comentó.

Al mismo tiempo agregó: "Si no se hubiera actuado así, si hubiera habido más debilidad, le garantizo que tendríamos 20 mil muertos y 200 mil torturados. La efectividad con que se operó hizo que este país en tres o cuatro meses, estuviera andando en las condiciones que estamos ahora".

Es por ello que dijo sentirse orgulloso de haber participado de ese proceso. Arancibia, quien era capitán de corbeta en 1973, señaló en ese sentido: "Siento un orgullo muy profundo de haber participado de los esfuerzos de reconstruir nuestro país desde las cenizas que dejó la Unidad Popular. Este país estaba hecho mierda. El país que estamos viviendo ahora se empezó a reconstruir el 11 de septiembre de 1973".

7.- El Mercurio - miércoles 1 de diciembre – sección noticias nacional

### FACH atribuye a los mandos los abusos

SANTIAGO.- La Fuerza Aérea de Chile (FACH) atribuyó hoy a los mandos la responsabilidad por los abusos cometidos, en su primer pronunciamiento respecto del informe sobre la tortura. "En la Fuerza Aérea las responsabilidades corresponden siempre a los mandos, quienes tienen la obligación moral y legal de velar para que la Institución no se aparte nunca de la finalidad para la cual fue creada. El Alto Mando de la Fuerza Aérea asume esta dolorosa verdad y reitera su compromiso para que actos de esta naturaleza nunca vuelvan a repetirse", declaró la FACH en un comunicado.

El mismo texto señala que la FACH ha realizado "gestos concretos, en su ámbito de acción, para contribuir a la reconciliación de la sociedad chilena".

De esta manera, la FACH se suma a declaraciones previas realizadas por otras ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que han clarificado las posiciones institucionales frente al Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

El extenso documento, divulgado el domingo por el Presidente Ricardo Lagos, ha reabierto el debate acerca de si las responsabilidades por la tortura en Chile son individuales o institucionales.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario Las Ultimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)